



**ACTA DE CIERRE DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
AMBC-SAMC-007-2026**

FECHA: 2 de Octubre de 2026

LUGAR: Secretaria de Planeación y Obras Públicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el presente proceso de selección debían manifestar su interés en participar mediante comunicación radicada en la Ventanilla Única de la Alcaldía Municipal de Beltrán, Cundinamarca, ubicada en la Carrera 4 Calle 3 – 07, o mediante correo electrónico dirigido a contratacion@beltran-cundinamarca.gov.co, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones Definitivo y en el cronograma del proceso.

En virtud de lo anterior, siendo la fecha y hora previstas en el cronograma del proceso, se reunieron en el Municipio de Beltrán, Cundinamarca, el ingeniero **ALBERTO SALCEDO RODRIGUEZ**, Secretario de Planeación y Obras Públicas y la doctora **JENNY MARICELA VERA** Asesor externo en contratación, con el propósito de verificar y dejar constancia de las manifestaciones de interés recibidas dentro del término establecido para el proceso de contratación cuyo objeto es: **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y CONTROL DE LA EROSIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO MAGDALENA EN LA VEREDA GRAMALOTAL DEL MUNICIPIO DE BELTRÁN, CUNDINAMARCA"**. Lo anterior, atendiendo lo dispuesto en el numeral 2.3 del Pliego de Condiciones Definitivo, respecto de la manifestación de interés como condición de procedibilidad para la participación en el proceso.

Una vez cumplido el plazo establecido para la presentación de las manifestaciones de interés, se deja constancia de que fueron recibidas tres (3) manifestaciones de interés, todas ellas remitidas al correo electrónico institucional contratacion@beltran-cundinamarca.gov.co, dentro del término establecido en el cronograma del proceso.

Las manifestaciones de interés recibidas se relacionan a continuación, de acuerdo con el orden de radicación, llegada y recepción en el correo electrónico institucional:
contratacion@beltran-cundinamarca.gov.co;

N.º	RAZÓN SOCIAL	INTEGRANTES	REPRESENTANTE LEGAL	NIT O CEDULA
1	INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S	INGENIERIA E INVERSIONES DE LA COSTA S.A.S	ANGEL MAURICIO POLO JALLER	901.542.070-1
2	LUARQUING CONSTRUCCIONES S.A.S	LUARQUING CONSTRUCCIONES S.A.S	DANIELA ALVAREZ ACUÑA	901070193-0
3	FUNDACION INNOVANDO HORIZONTE HACIA EL FUTURO	FUNDACION INNOVANDO HORIZONTE HACIA EL FUTURO	CLAUDIA PATRICIA ISAZA FUENTES	901588573-0



En consideración que las firmas que presentaron "Carta de Manifestación de Interés" fueron tres (3), al momento de la recepción de ofertas se tendrá en cuenta lo establecido en el numeral 2.3 de los pliegos de condiciones, el cual reza;

"La manifestación de interés constituye una condición de procedibilidad para participar, so pena de rechazo de la oferta; por lo tanto, solo puede presentar oferta quien manifestó interés, y debe hacerlo en la forma individual o como proponente plural, según como se haya inscrito. Quienes manifiesten interés bajo la forma de proponente plural deben presentar la oferta con los integrantes inscritos, sin incluir otros. Sin embargo, es posible reducir el número de integrantes, siempre y cuando la oferta no la presente un solo miembro."

En consecuencia, se deja constancia de que las manifestaciones de interés anteriormente relacionadas fueron recibidas dentro del término previsto en el cronograma del proceso y serán tenidas en cuenta para efectos de la posterior presentación de ofertas, de conformidad con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Definitivo y demás documentos que rigen el proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada la diligencia y se firma en el Municipio de Beltrán, Cundinamarca, a los dos (2) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ALBERTO SALCEDO RODRIGUEZ
Secretario de Planeación y Obras Públicas

JENNY MARICELA VERA
Asesora externa en Contratación

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Proyectó:	Jenny Maricela Vera	Contratista – Asesora Externa en Contratación	
Reviso y aprobó:	Alberto Salcedo Rodríguez	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			